



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CERTIFICACIÓN DE PLANOS MANZANEROS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Tiene por objeto marcar el predio dentro de la manzana correspondiente, así como la superficie de terreno y construcción con referencia en lo manifestado en su clave catastral.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00118-T.05/CPM		
FUNDAMENTO JURIDICO	•Artículos 168, 170, 171 fracción XVIII, 173, 175 y 175 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios •Artículo 111.2 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 22 fracción III del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año Fiscal
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera conocer la ubicación del predio dentro de una manzana catastral.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud por escrito en formato libre (dirigida al Titular de Catastro Municipal).	SI	1	Artículo 111.2 del Manual Catastral del Estado de México.
2. Documento que acredite la propiedad	SI	1	
3. Formato Universal de pago del impuesto predial con su comprobante de pago del año actual.	SI	1	
4. Identificación oficial del Propietario (credencial para votar vigente, pasaporte o cedula profesional)	SI	1	
5. Carta poder firmada y con huella dactilar del pulgar derecho o en su caso Poder notarial.	SI	1	
6. Croquis de la ubicación de predio	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud por escrito en formato libre (dirigida al Titular de Catastro Municipal).	SI	1	
2. Documento que acredite la propiedad	SI	1	
	SI	1	



3. Formato Universal de pago del impuesto predial con su comprobante de pago del año actual.	SI	1	Artículo 111.2 del Manual Catastral del Estado de México.	
4. Identificación oficial del propietario (credencial para votar vigente, pasaporte o cedula profesional)	SI	1		
5. Croquis de la ubicación de predio	SI	1		
6. Acta constitutiva protocolizada.	SI	1		
7. Poder notarial.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Solicitud por escrito en formato libre (dirigida al Titular de Catastro Municipal).	SI	1		
2. Documento que acredite la propiedad	SI	1		
3. Formato Universal de pago del impuesto predial con su comprobante de pago del año actual.	SI	1	Artículo 111.2 del Manual Catastral del Estado de México.	
4. Identificación oficial del propietario (credencial para votar vigente, pasaporte o cedula profesional)	SI	1		
5. Poder notarial o carta poder vigente de quien actúe en representación.	SI	1		
6. Croquis de la ubicación de predio	SI	1		
7. Acta Constitutiva protocolizada.	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El interesado deberá presentar la solicitud y los documentos requeridos en la ventanilla de catastro, se revisa la documentación, y se realiza la orden de pago. 2. El interesado paga en la tesorería municipal y recibe su factura. 3. Se integra su expediente y recibe copia de la factura de pago de plano manzanero. 4. El usuario recibe el plano manzanero cinco días hábiles posteriores a la entrega de la documentación.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	05 días hábiles			
COSTO	2.5 UMAS	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 166 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	Si	Si	Si	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	En la solicitud el peticionario tendrá el conocimiento y firmará los siguientes: Quedo enterado (a), que, de no corresponder con la realidad, me hare acreedor (a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Así mismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud en términos de los dispuesto en el artículo 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119 y 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México También quedo enterado (a) de que esta solicitud no contribuye autorización algún para realizar construcciones, obras o la explotación de giros o actividades.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Con base en el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Tesorería Municipal		Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. José Antonio Valencia Hernández		



DOMICILIO			
CALLE	Plaza de la Constitución Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Ozumba
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar un solo plano manzanero para identificar 3 o 4 casas?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando sean del mismo propietario y estén dentro de la misma manzana		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Incluye medias y colindancias el plano manzanero?		
RESPUESTA:	No, solo es una representación gráfica de la ubicación del predio dentro de la manzana		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dentro del plano manzanero se contempla su número oficial?		
RESPUESTA:	No, a menos que previo a la tramitación del plano manzanero haya solicitado su número oficial en la Dirección de Desarrollo Urbano y adjunte una copia en su solicitud		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ: Ing. Aldrich Alexis Ramírez Pérez Auxiliar	VISTO BUENO: Lic. José Antonio Valencia Hernández Jefe de Catastro Municipal de Ozumba	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2026.
---	--	--